

Expediente nº 2026-044082

Área de Seguridad

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES

**Objeto: SUMINISTRO DE ARMEROS DESTINADOS A
DEPENDENCIAS DE LA POLICÍA MUNICIPAL DE BILBAO**

ELABORADO POR : Subárea de Economía, Contratación y Recursos

ANGEL MANUEL
JIMENO
SOMOANO -
11931698B

Subdirección de Estructura y Desarrollo

RAQUEL GIL
- 30658180P
ROLDAN -
2026.07.08 08:41:47
30658180P +02'00'

Con el visto bueno de : Dirección de Seguridad Ciudadana

IÑAKI ELEXALDE
GARCIA-ESCUDERO
- 30566865A

Firmado digitalmente por
IÑAKI ELEXALDE GARCIA-
ESCUDERO - 30566865A
Fecha: 2026.07.08 09:54:02
+02'00'

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE ARMEROS DESTINADOS A DEPENDENCIAS DE LA POLICÍA MUNICIPAL DE BILBAO

1.- OBJETO

Es objeto del presente contrato el suministro e instalación de 120 departamentos de seguridad nuevos (armeros) con destino a dependencias de la Policía Municipal de Bilbao.

El precio de adjudicación del suministro incluye:

- El diseño de los productos y la justificación de las características solicitadas.
- La fabricación de los mismos, incluyendo la aportación de los materiales.
- Los costes de mano de obra por diseño y fabricación, con sus gastos sociales.
- El transporte, los embalajes y los seguros correspondientes.
- El almacenamiento, incluida la fase de transporte.
- Distribución y montaje de los productos en las dependencias correspondientes, así como la retirada de todos los materiales de embalaje y protección.
- Los gastos generales y el beneficio industrial.

El contrato incluirá las siguientes obligaciones:

1.- El suministro de los materiales en las condiciones de calidad que se establecen en el presente Pliego.

2.- La instalación de aquellos elementos que lo precisen dejándolos en perfecto estado de uso, así como todas las tareas necesarias para la total instalación de los armeros, es decir, transporte, acceso al lugar, desembalaje, limpieza y retirada de embalajes y restos materiales.

3.- La utilización de criterios ambientales, para los productos y para las tareas de instalación, como es la separación y recogida selectiva de los residuos de materiales de embalaje generados (como mínimo las fracciones de papel/cartón y de plásticos).

2.- ARTÍCULOS INCLUIDOS EN EL CONTRATO

Se especifica a continuación la distribución por emplazamientos que corresponde a los ocho bloques de 15 compartimentos a los que se refiere el contrato, concretándose asimismo las correspondientes descripciones y especificaciones técnicas.

2.1.- DISTRIBUCIÓN POR EMPLAZAMIENTOS DE LOS 8 BLOQUES DE 15 COMPARTIMENTOS QUE SE PRECISAN

EMPLAZAMIENTO	CANTIDAD DE BLOQUES DE 15 COMPARTIMENTOS QUE ES PRECISO SUMINISTRAR E INSTALAR
Comisaría de la Inspección Vecinal Udala, Plaza Ernesto Erkoreka S/N, 48007 Bilbao	6 bloques de 15 compartimentos.
Comisaría ubicada en la calle Santutxu nº 27, 48004 Bilbao	2 bloques de 15 compartimentos.

La adjudicataria deberá atenerse a las indicaciones que comunique la Jefatura de la Unidad de Administración de Policía en cuanto a ubicación en concreto de los seis bloques de 15 compartimentos destinados a la Comisaría de la Inspección Vecinal Udala, en la cual asimismo procederá a retirar los armeros actualmente existentes – operación de retirada que se realizará sin coste adicional para el Ayuntamiento de Bilbao -.

La adjudicataria, del mismo modo, tendrá que seguir las indicaciones que comunique la Jefatura de la Unidad de Administración de Policía en cuanto a ubicación en concreto de los dos bloques de 15 compartimentos destinados a la Comisaría de la calle Santutxu nº 27; por otra parte, si no hubiesen finalizado las actuaciones de acondicionamiento de estos locales dirigidas por la Subdirección de Servicios Generales (Área de Hacienda) en el momento en que la adjudicataria tuviese posibilidad de realizar las operaciones de descarga e instalación de los armeros, el contratista deberá asimismo atenerse a lo que pueda determinar el personal técnico de dicha Subdirección respecto a la ejecución de dichas operaciones.

Si el responsable del contrato constatase la imposibilidad de efectuar la entrega y montaje por el estado de ejecución de los trabajos de acondicionamiento en los locales de la calle Santutxu nº 27, los elementos a suministrar permanecerán almacenados por la adjudicataria, por un periodo máximo de 90 días naturales desde la comunicación de la circunstancia señalada, y hasta que exista posibilidad de realizar las operaciones expresadas en dichas dependencias.

2.2.- DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

- Cada departamento tendrá 110 mm de alto, 300 mm de ancho, y 500 mm de fondo, con bisagras de librillo, y los bloques contarán con un zócalo de 300 mm de alto.
- Llaves numeradas.
- Grado de seguridad B (UNE EN 108-110 y UNE EN 108-112) o equivalente en norma UNE aprobada con posterioridad por AENOR en referencia a unidades de almacenamiento de seguridad (requisitos, clasificación y métodos de ensayo para resistencia al robo).

3.- REALIZACIÓN DE LAS ENTREGAS

El transporte, instalación y montaje del suministro estará incluido en la oferta.

Las soluciones ofertadas deberán quedar perfectamente instaladas y operativas en las dependencias de la Policía Municipal especificadas en el apartado 2.1 para poder proceder a su aceptación final. Se incluirán todos los elementos necesarios para el montaje.

Los productos se entregarán debidamente embalados para preservar la integridad de los mismos. El Ayuntamiento podrá realizar los reconocimientos que estime necesarios para asegurar la calidad de los bienes suministrados.

Se considerará incluido en la oferta la retirada de elementos de embalaje o cualquier otro desperdicio que se produzca. El montaje e instalación se realizará en los horarios definidos por la Institución.
